

Expediente: **111/19-A6**
Carátula: **RODRIGUEZ LOURDES MIRNA C/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **13/03/2024 - 04:40**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA, ELBIO HORACIO-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO
20168818786 - RODRIGUEZ, LOURDES MIRNA-ACTOR/A
27144658545 - MEDINA, JOSE MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 111/19-A6



H3020170058

JUICIO: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA c/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:111/19-A6.-

En la ciudad de Monteros a los 12 días del mes de Marzo de 2024 siendo hs. 11:02 se da inicio a la prueba de reconocimiento ordenada en el (C.P.A N°6), en la que se encuentran presentes la Jueza a cargo Dra. Luciana Eleas, la suscribiente Secretaria actuante Dra. María Rocío Guerra y Dr. Fara Angel apoderado por beneficio de la actora Rodriguez Lourdes Mirna (quien no se encuentra presente). Hago constar que pese a estar debidamente notificados no se hicieron presente la Dra. Faiad Silvia Adriana apoderada de la citada en garantía “Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada” y del demandado Medina José Miguel, ni éste último.. Hago constar que el demandado Medina Elbio Horacio se encuentra rebelde en estos autos y tampoco se encuentra presente pese a estar debidamente notificado.

Se procedió conforme fuere ordenado en la Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas de fecha 09/02/24, a practicar un reconocimiento del lugar del accidente objeto de litis, el cual se encuentra ubicado en la intersección de la ruta provincial 325 y ruta nacional 38, se deja constancia de la medida en la videograbación y fotografías que se tomaron al respecto. Asimismo conforme surge de las fotos tomadas se evidencia que la ruta provincial 325 no esta señalizada ni pintada, contrariamente a la ruta nacional 38 la cual está señalizada con doble linea amarilla tanto del lado sur como del lado norte.

No siendo para mas a hs. 11:15 se cierra el acto. Ante mi . Doy Fe.

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.